



En consonancia con la Resolución de Rectoría No.001620 del 03 de Octubre de 2013.

INSCRIPCIONES GRATUITAS

La Universidad, como institución estatal, constituye un patrimonio social y asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos; en consecuencia, el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad. La equidad constituye principio fundamental del que hacer universitario y de su relación con la sociedad a la que se debe, por lo que se debe garantizar trato igual a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad y exclusión en ocasión de su situación socioeconómica.

REQUISITOS INSCRIPCIONES GRATUITAS

Para recibir la exoneración del pago de Formulario de inscripción y derechos de inscripción, el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Poseer título de bachiller.
- B. Haber realizado satisfactoriamente las pruebas del ICFES o Saber 11.
- C. No poseer título profesional de una institución de educación superior.
- D. No ser estudiante activo de la Universidad del Atlántico en alguno de sus programas, ni haber cursado ningún semestre en uno de los programas de las Facultades de la Universidad del Atlántico.
- E. No haber solicitado exoneración de inscripción, ni haber recibido tal exoneración, a partir de la entrada en vigencia de la resolución N° 001620 del 3 de octubre de 2013.

PROCEDIMIENTOS

El aspirante que cumpla con los requisitos antes mencionados deberá realizar los siguientes procedimientos para poder cumplir con el proceso de inscripción. Si omite alguno de los pasos mencionados a continuación NO podrá presentar el examen de Admisión.

- ✓ Ingresar al enlace de Admisiones ubicado en la página www.uniatlantico.edu.co y diligenciar el formulario de inscripción en línea del 16 al 30 de octubre de 2013 hasta las 11:59pm.
Si es miembro de alguna comunidad Indígena, Afrodescendiente o Raizal, usted deberá informarlo mediante el registro de inscripción en línea. Recuerde que esta información será validada ante el Ministerio del Interior, como requisito indispensable para obtener los beneficios correspondientes al momento de ser admitido.
- ✓ Para hacer efectiva su inscripción, debe ingresar nuevamente al enlace de Admisiones y descargar e imprimir su citación en la siguiente fecha: Del 07 al 13 de noviembre de 2013 hasta las 11:59 pm. Después de esta fecha EL SISTEMA NO PERMITIRÁ BAJO NINGÚN MOTIVO DESCARGAR CITACIONES. Recuerde que este procedimiento es **OBLIGATORIO E INDISPENSABLE**, porque si usted no confirma ni descarga su citación NO podrá realizar el examen de Admisión.

IMPORTANTE

- ✓ Los aspirantes que no cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral 001620 del 03 de octubre de 2013, deberán adquirir su PIN en cualquier sucursal del Banco Popular con el número de cuenta No. 110-220-19280-1, del 16 al 30 de octubre de 2013. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$78,600. Le recordamos que el PIN se activa una vez haya sido otorgado por la entidad bancaria e inmediatamente puede formalizar su inscripción en línea.
- ✓ Los aspirantes pueden acceder a la inscripción de los programas ofertados por la Universidad del Atlántico únicamente a través del beneficio de la gratuidad acorde con la Resolución Rectoral 001620 de 2013 o adquiriendo su Pin en cualquier sucursal del banco popular. ALERTAMOS A LA COMUNIDAD QUE EVITE SER ENGAÑADA POR PERSONAS O INSTITUCIONES INESCRUPULOSAS QUE SE OFRECEN COMO INTERMEDIARIOS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

RECUERDE

Las fechas de registro de formulario de inscripción en la página www.uniatlantico.edu.co, en el link de admisiones estarán del 16 al 30 de octubre de 2013

www.uniatlantico.edu.co

inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co

Telefonos 3197168-3008057898